

Tenor maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Jural de las siguientes qualidades
 el Sr Dn Antonio Melgare Nombre a Dn Antonio
 no de afirmando asimismo que el Sr Dn Juan Contradi
 re los doctorados y que residenci a Dn Alonso Fernandez Cas
 pel cura de la Parroquia de Santa Ana por a
 parte de Dn Pedro por su avanzada edad y acciden
 tes abituals imposibilitado de cumplir concho
 Ministerio como asi tiene expuesto a este y que
 tanto en los repetidos memoriales al provante
 despidiendo por esta razon de esta misma Ca
 pellanía que obtiene y obtubo en muchos años y aun
 con mayor razon en el dia de la dicha Santa Ana, edad
 y contor de los veintena años que padice en la
 Santa parte de la vida y avaros por los muchos
 mentes y un cileviancio forzoso que le a visto
 que asi se fuera imposible aun de permitirse
 el que obtiene dentro de la Republica y de la
 se merecen imposible y que en esto templa
 de imposible contra con mo de la una cavabien
 a condicionada inmediata a la Parroquia no
 puede de desempeñar de en cargo, como podria en
 un deviancio y donde quedaria veche, o con
 el rigor de la ley de esta expuesto y osto a
 curar la necesidad y celestame para qual
 que infancia que quiza o aquellos labradores
 y moradores por su parte como no ay en a que

